



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1998/1064  
11 de noviembre de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

#### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución 1141 (1997) del Consejo de Seguridad, de 28 de noviembre de 1997, por la cual el Consejo estableció la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) para continuar la asistencia al Gobierno de Haití prestando apoyo y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. En esa resolución el Consejo me pidió que cada tres meses le presentara un informe sobre la aplicación de esta resolución, desde la fecha de su aprobación hasta que finalizara el mandato de la MIPONUH el 30 de noviembre de 1998.

2. El presente informe abarca las actividades de la MIPONUH y los acontecimientos ocurridos en la zona de la Misión después del informe que presenté el 24 de agosto de 1998 (S/1998/796). También contiene mis recomendaciones sobre el papel de las Naciones Unidas en Haití una vez terminado el mandato actual. Esas recomendaciones están basadas en las consultas que celebra constantemente mi Representante en Haití y Jefe de la MIPONUH, Sr. Julian Harston, tanto con las autoridades haitianas como con el grupo Amigos del Secretario General para Haití, concretamente la Argentina, el Canadá, Chile, los Estados Unidos de América, Francia y Venezuela.

#### II. LA SITUACIÓN POLÍTICA

3. Como expliqué al Consejo en mi informe de 24 de agosto de 1998, la consolidación de la democracia y el buen gobierno en Haití han seguido tropezando con el obstáculo que supone la falta de un Primer Ministro desde el 9 de junio de 1997. Esa crisis institucional permanente también ha erosionado la confianza del público en la capacidad y disposición de las autoridades para resolver los urgentes problemas económicos y sociales que se plantean al país.

4. La Cour supérieure des comptes et du contentieux administratif ha realizado una amplia auditoría de la gestión del Ministro de Educación, Sr. Jacques-Edouard Alexis, que fue designado para el cargo de Primer Ministro el 15 de

julio de 1998 (véase S/1998/796, párr. 4). El 25 de agosto de 1998, el Tribunal anunció que finalmente había dado por buena la gestión del Sr. Alexis al frente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Haití. Dos meses después, el 31 de octubre de 1998, el Tribunal terminó su examen de la actuación del candidato como Ministro de Educación y lo presentó al Parlamento. El Presidente René Préval ha convocado una sesión extraordinaria del Parlamento para el 10 de noviembre de 1998, a fin de examinar la candidatura del Sr. Alexis y ratificar el acuerdo de Haití con el Banco Interamericano de Desarrollo.

5. Últimamente el Presidente Préval ha celebrado diversas conversaciones con representantes de la sociedad civil, sindicatos, autoridades locales, el sector privado y parlamentarios, a fin de obtener un acuerdo sobre la formación de un nuevo Consejo Electoral Provisional y la celebración de elecciones legislativas y locales. Pese al optimismo inicial parece que se ha avanzado poco en lo que se refiere a llegar a un consenso sobre estas cuestiones de importancia nacional. Hasta ahora, elementos del Lafanmi Lavalas y el Grupo Antineoliberal siguen oponiéndose al establecimiento de un nuevo Consejo Electoral Provisional, afirmando que la Constitución de 1987 requiere el establecimiento de un consejo electoral permanente.

6. A mediados de septiembre el huracán Georges azotó a Haití, en particular las regiones centrales del país. Según la Dependencia de Protección Civil del Ministerio del Interior, que coordinaba los socorros de emergencia, el huracán causó por lo menos 229 muertes, dejó sin abrigo a unas 343.800 personas y provocó la pérdida de unos 68.000 animales domésticos. Resultaron especialmente perjudicados los sectores más pobres de la población. Los organismos de las Naciones Unidas en Haití aunaron sus recursos de emergencia para ayudar a las víctimas. La Policía Nacional de Haití dio muestras de un encomiable profesionalismo durante la crisis. Los oficiales de la policía civil de la MIPONUH también prestaron asistencia en las actividades de socorro.

7. Un amplio grupo de dirigentes políticos haitianos y representantes de la sociedad civil participaron en la cuarta reunión organizada por la Academia Internacional de la Paz fuera de Puerto Príncipe, del 28 al 31 de octubre de 1998. Era la primera reunión que se celebrara en Haití desde el comienzo de esa iniciativa en enero de 1998. El debate se centró en la economía y en la justicia y la reconciliación nacional, y permitió a los participantes de diversas opiniones políticas mostrar su voluntad de promover la confianza y el consenso. Sin embargo, no asistieron a las sesiones de trabajo representantes del poder ejecutivo ni representantes oficiales del partido Lafanmi Lavalas.

### III. DESPLIEGUE Y OPERACIONES DE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

8. Se recordará que al establecer la MIPONUH el Consejo de Seguridad decidió que la Misión estuviera integrada por un máximo de 300 oficiales de policía civil, que incluiría una unidad especial de la policía de 90 oficiales que se desplegaría, junto con el personal de apoyo necesario, a fin de continuar ofreciendo asistencia al Gobierno de Haití apoyando y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. Al 9 de noviembre de 1998, el componente de policía civil de la MIPONUH comprendía 145 oficiales de 11 países (véase anexo I).

9. El componente sustantivo de policía sigue estando desplegado en Puerto Príncipe y en los nueve departamentos y la unidad especial de policía está basada en la capital. La MIPONUH ha seguido prestando especial atención a la formación de oficiales a nivel de supervisores, dando orientación a los oficiales de policía en cuanto a sus obligaciones profesionales y vigilando la actuación de la Policía Nacional de Haití. Se han asignado dos oficiales de policía civil a la oficina del Director General de la Policía Nacional de Haití para mejorar la administración y la eficiencia. La Misión también se ha ocupado de mejorar la capacidad de la fuerza en lo referente a vigilancia comunitaria, procesamiento de datos, relaciones públicas y mantenimiento de registros. La distribución de registros de policías, financiada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a las comisarías de todos los departamentos se terminó recientemente con la ayuda de los oficiales de policía civil.

10. Por término medio, cada semana la MIPONUH da formación a unos 400 oficiales de policía. Para aumentar la asistencia a esas sesiones de capacitación, la Misión recomendó recientemente que el Director General publicara una circular para recordar a los oficiales de policía la importancia de su participación activa. Como resultado de una reunión celebrada entre los representantes de la MIPONUH y las autoridades de la Academia de Policía, oficiales de la policía civil de la MIPONUH visitan cada semana la Academia para asegurar una continuidad con la capacitación inicial recibida. Las relaciones con la Academia han mejorado mucho estos últimos meses y se ha asignado a la Academia un oficial superior de policía civil.

11. Dado que la Policía Nacional de Haití sigue careciendo de servicios de comunicaciones y medios de transporte adecuados, siempre que es posible la Misión da apoyo logístico al personal superior de la fuerza de policía y a las autoridades judiciales para permitirles visitar e inspeccionar las comisarías y subcomisarías en las zonas más remotas de los departamentos. También hay que señalar que durante la situación de emergencia provocada por el huracán Georges la asistencia prestada por la Misión en el aeropuerto de Puerto Príncipe y en otros lugares de Haití resultó valiosísima.

12. La Misión sigue coordinando estrechamente sus actividades con las del PNUD y los programas bilaterales, como los programas del Canadá, Francia y los Estados Unidos de América. También sigue cooperando especialmente con la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), que supervisa el respeto de los derechos humanos por parte de la fuerza de la policía.

#### IV. POLICÍA NACIONAL DE HAITÍ

13. Como ya informé anteriormente, la Policía Nacional de Haití ha hecho progresos considerables, y en esto están de acuerdo otros observadores independientes. En particular, la nueva fuerza de policía ha reforzado su organización y sus operaciones, ha mejorado algo en lo que se refiere al respeto de los derechos de las personas detenidas en los puestos de policía y sus dirigentes se han comprometido a desarrollar y reforzar la fuerza. Con apoyo de la MIPONUH, también se han hecho esfuerzos a nivel de la oficina del Director General para actualizar el plan oficial de desarrollo de la policía para los años 1998-2003. En particular, se ha llevado a cabo un examen de los objetivos

a largo plazo en lo que se refiere a la contratación, la capacitación y la administración. Además, han mejorado las operaciones logísticas de la fuerza de policía, que ha planificado y realizado con éxito diversos proyectos de infraestructura. En cooperación con el proyecto de policía realizado por el PNUD, la división de logística de la fuerza de policía ha renovado y construido este año ocho puestos de policía, que se están equipando con la ayuda conjunta del PNUD y la MIPONUH. La administración de la Misión ha llevado a cabo recurriendo a contratistas la rehabilitación de cuatro puestos de policía en los departamentos del sur y de Artibonite. La Policía Nacional de Haití ha desarrollado considerablemente su capacidad para ejecutar proyectos de obras públicas y en eso hoy se puede comparar a las empresas de construcción del sector privado.

14. En octubre de 1998 recibieron sus despachos en la Academia de Policía 75 instructores de policía, que habían terminado un período de capacitación de un año bajo la dirección de instructores haitianos e internacionales. En la actualidad están recibiendo una capacitación de seis semanas como guardianes de prisión 36 nuevos aspirantes, que luego serán destinados a cárceles y centros de detención en todo el país. Según el Director General de la Policía Nacional de Haití, los planes para establecer una fuerza de policía rural que complementara a la policía nacional están paralizados debido a limitaciones financieras. No obstante, la Policía Nacional de Haití sigue manteniendo una estrecha relación con las autoridades locales para mejorar la seguridad en las zonas rurales.

15. Aunque se ha realizado algún progreso, la fuerza todavía tiene que hacer frente a ciertos problemas. Carece de recursos suficientes y su capacidad de investigación es limitada. También sigue siendo un problema el ausentismo entre los oficiales de policía, especialmente en los puestos de policía de provincias, y en sus filas ha habido casos de crímenes, corrupción y tráfico de drogas.

16. El Director de la policía judicial, que dimitió el 13 de agosto de 1998 aduciendo diferencias políticas (véase S/1998/796 párr. 8), ha sido procesado por difamación y se han tomado contra él medidas disciplinarias. Todavía no se ha nombrado a su sucesor.

17. El equipo de consultores internacionales que hizo una evaluación oficial del proyecto del PNUD de asistencia técnica a la Policía Nacional de Haití (véase S/1998/796, párr. 20) publicó su informe final el 5 de septiembre de 1998. El informe destacaba que la formación de la Policía Nacional de Haití se llevaba a cabo de manera eficaz y recomendaba, entre otras cosas, que la policía civil, cuya función es primordial, se mantuviera por lo menos un año más.

#### V. SISTEMA JUDICIAL

18. La ley de reforma judicial, adoptada el 7 de abril de 1998, fue promulgada en el diario oficial Le Moniteur el 17 de agosto de 1998. Sin embargo, desde el 6 de julio de 1998, fecha en que la Comisión Preparatoria sobre Reforma Jurídica y Judicial presentó su plan estratégico de reforma a corto y a largo plazo, pocas medidas concretas se han tomado para aplicarlo.

19. Todavía no se ha fijado una fecha para el importante proceso de los acusados de la matanza cometida en Raboteau en 1994 y los preparativos para el juicio se han visto obstaculizados por problemas surgidos con algunos elementos del personal judicial interesado. Se han asignado a ese caso un nuevo juez y un nuevo fiscal. El 21 de octubre de 1998 el Ministro de Justicia se reunió con las autoridades judiciales en Gonaives, para manifestar su determinación y apoyo a la celebración del juicio.

20. En agosto y septiembre de 1998 el Ministerio de Justicia participó en las ceremonias oficiales en las que se entregaron casas de nueva construcción a las víctimas del golpe de estado de 1991. Entretanto, la organización no gubernamental Fondation 30 septembre prosigue las protestas pacíficas que, cada semana desde hace un año, tienen lugar en la Place des martyrs de Puerto Príncipe para pedir justicia y reparación para las víctimas del golpe de estado.

21. Un ex juez, el Sr. Luckner Pierre, acusado de haber asesinado a un periodista en 1982, fue detenido el 16 de octubre de 1998 en Port-de-Paix en virtud de una orden de busca y captura dictada por el Fiscal del Estado el 6 de febrero de 1998. Esa detención provocó varias protestas y manifestaciones en la región de Port-de-Paix.

22. El 25 de agosto de 1998, un especialista en administración y finanzas internacionales contratado por la MICIVIH empezó a trabajar en la Oficina del Ombudsmán durante un período de cuatro meses, para ayudar a mejorar la administración y la gestión y buscar fuentes de financiación independientes. Por desgracia, la Oficina del Ombudsmán todavía tiene dificultades financieras que merman su capacidad para cumplir su mandato.

## VI. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

23. Se ha progresado mucho en la lucha contra la inflación, que ha bajado hasta alrededor del 8% en el cuarto trimestre de 1998 en comparación con el 50% en 1994. Las reservas han aumentado y se ha mantenido la estabilidad del gourde. Ha habido algún progreso en la reforma de la administración pública y han aumentado las exportaciones. Sin embargo, son todavía manifiestas las graves dificultades socioeconómicas derivadas de la parálisis política de los 17 últimos meses. El Informe sobre el Desarrollo Humano, publicado por el PNUD en septiembre de 1998, indica una caída constante del índice de desarrollo humano de Haití, que pierde posiciones en la clasificación mundial según ese índice, pasando del 148º lugar en 1995 al 159º en 1998. Se siguen haciendo sentir los efectos de la crisis política en una administración pública que se debilita, un proceso de descentralización que está paralizado y una disminución del ritmo de aplicación de las reformas estructurales esenciales. Según el Fondo Monetario Internacional, tras una aceleración hasta un 4,4% en 1994-1995, el crecimiento del PIB real bajó al 1,1% en 1996-1997, debido en parte a una reducción de la expansión inicial de las inversiones en el sector público que se produjo a raíz de la vuelta al régimen constitucional. Sin embargo, últimamente ha habido un ligero aumento del PIB, que por desgracia puede que se invierta debido a los efectos del huracán Georges. El descenso de las inversiones del sector público puede atribuirse directamente a la reducción de la ayuda exterior, que financia aproximadamente el 80% de las inversiones del sector público en Haití. En 1998 se prevé que los desembolsos disminuirán todavía más

como resultado de la parálisis política y del hecho de que el Parlamento tiene en suspenso la aprobación de todos los nuevos acuerdos de crédito desde que dimitió el Primer Ministro en junio de 1997.

24. A raíz del huracán Georges, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) proporcionaron a las víctimas ayuda de emergencia en forma de alimentos y de asistencia médica, y ayudaron a las autoridades a coordinar los esfuerzos de socorro. Además de sus actividades permanentes de evaluación de las necesidades de toda la nación en materia de seguridad alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha establecido un programa de emergencia de rehabilitación agrícola en las zonas más afectadas por el huracán. El programa se presenta al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad de donantes como parte de un esfuerzo más amplio de rehabilitación. Los organismos de las Naciones Unidas han seguido reforzando su asistencia a los sectores más pobres y más vulnerables de la población de Haití y también han seguido ayudando a la reconstrucción de las instituciones nacionales para garantizar que a largo plazo sea el país quien asuma la realización de los programas de desarrollo.

25. El sistema de las Naciones Unidas ha emprendido otras actividades sustantivas, tales como un curso práctico nacional, patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que se proyecta celebrar a finales de noviembre de 1998, para estudiar la creación de un centro nacional para la paz y el diálogo; una campaña de vacunación a escala de todo el país, promovida conjuntamente por el UNICEF, la OMS y los donantes interesados, en favor de los niños de hasta cinco años y de las mujeres en edad fértil; apoyo permanente del PNUD y del UNICEF al proceso de descentralización para mejorar la planificación y la prestación de servicios sociales; y preparativos, bajo la dirección del Fondo de Población de las Naciones Unidas de un censo de población que se llevará a cabo antes del año 2001. Se preveía que a principios de octubre de 1998 empezara la ejecución de un programa del PMA para ayudar a 40.000 niños. Aunque la ejecución del programa se ha demorado debido al retraso con que las autoridades han emitido la indispensable carta de acuerdo, se espera que el programa se inicie en noviembre de 1998. Siguieron celebrándose reuniones de coordinación entre organismos para situar las actividades de las Naciones Unidas en el país en el marco más amplio del programa de reforma del Secretario General. Haití es un excelente ejemplo de cómo los organismos de las Naciones Unidas trabajan juntos de manera eficaz y económica.

## VII. CONSECUENCIAS FINANCIERAS

26. Se calcula que el costo de la prórroga de la MIPONUH por un período de un año, con sus efectivos actuales de 300 policías civiles, 74 funcionarios de contratación internacional, 133 funcionarios de contratación local y 17 voluntarios de las Naciones Unidas, sería aproximadamente de 33,6 millones de dólares EE.UU.. Esta suma incluye los servicios de helicópteros por valor de 2,8 millones de dólares proporcionados como contribución voluntaria en especie.

27. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MIPONUH, como se recomienda en el párrafo 32 *infra*, pediría a la Asamblea General los recursos adicionales necesarios. En el anexo II del presente informe se da, a efectos de información, un desglose de las necesidades financieras estimadas por principales categorías de gastos.

#### VIII. OBSERVACIONES

28. Es de importancia capital que prosigan activamente los esfuerzos para encontrar una solución al actual atolladero político de Haití. Como he señalado en informes anteriores y antes ha subrayado el Consejo, la prolongada parálisis política tiene graves consecuencias para el futuro de la democracia en el país y para su desarrollo económico, y también pone en peligro la asistencia internacional. Unas instituciones que funcionen plenamente de conformidad con la Constitución y unas elecciones democráticas celebradas a su debido tiempo son requisitos básicos de la estabilidad y el progreso. En consecuencia, reitero mi llamamiento a los dirigentes políticos de Haití para que negocien una salida a la crisis en un espíritu de tolerancia y avenencia.

29. Casi un año después de su establecimiento por el Consejo de Seguridad, la MIPONUH ha realizado progresos considerables en el cumplimiento del mandato que le confiere la resolución 1141 (1997). La Policía Nacional de Haití ha mejorado su capacidad para mantener el orden público. Sus oficiales tienen una presencia visible en las carreteras y en diversas comunidades. Según una reciente encuesta de USIS, el 70% de los encuestados tenían confianza en la Policía Nacional de Haití como institución - cifra realmente extraordinaria tratándose de un país sin tradición de policía civil. Con su presencia y el ejemplo que dan cada día los oficiales de policía civil de las Naciones Unidas han influido positivamente en la labor de la policía en Haití.

30. Sin embargo, todavía no existe una fuerza de policía haitiana plenamente eficaz. La fuerza actual sigue siendo muy frágil y todavía le faltan la experiencia, las competencias profesionales, los recursos y la cohesión que son características de una fuerza de policía bien establecida. Los constantes ejemplos de utilización excesiva de la fuerza por algunos oficiales de policía suelen reflejar una experiencia y una disciplina insuficientes. La Policía Nacional de Haití también tiene que hacer frente a problemas de seguridad formidables y cada vez mayores causados por el tráfico de drogas y el bandidismo, y debe seguir ocupándose de los casos de delitos y corrupción que ocasionalmente se dan en sus propias filas. Como lo subrayó hace poco un equipo de consultores internacionales, la inversión que ha hecho la comunidad internacional en apoyo de la policía nacional ha resultado ser una buena inversión pero si ese esfuerzo no se mantiene resultará inútil (véase S/1998/796, párr. 20 y párr. 17 *supra*).

31. La formación de los oficiales de policía no debe realizarse en un vacío legal y el establecimiento de un sistema judicial eficaz en Haití sigue siendo la máxima importancia. Toda nueva demora en la reforma judicial pone en peligro los progresos que ha realizado la Policía Nacional de Haití. La reforma del sistema judicial es también esencial para la consolidación de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el mantenimiento del orden público y el fin de la impunidad.

32. Por las razones que se han expuesto, la terminación en este momento del mandato de la MIPONUH, cuyas actividades constituyen una parte muy destacada de la presencia de las Naciones Unidas en Haití, pondría en peligro los progresos muy reales de la Policía Nacional de Haití y tendría un efecto negativo en los esfuerzos que realiza el país para reforzar sus instituciones. Un servicio de policía fuerte sigue siendo una base muy importante sobre la que edificar la democracia. Estoy pues de acuerdo con la opinión manifestada por el Presidente Préval en su carta de 22 de octubre de 1998 (S/1998/1003), en la que pide que las Naciones Unidas sigan cooperando con Haití a fin de reforzar a la policía nacional. Desde entonces mi Representante en Haití ha discutido esta cuestión con los mandos de la Policía Nacional de Haití, que también están de acuerdo en la necesidad de un apoyo internacional constante y consideran que la continuación de la misión de policía es el modo más adecuado de proporcionar una asistencia de importancia vital. En consecuencia, el Consejo podría autorizar la prórroga del mandato y el concepto de las operaciones de la MIPONUH durante otro período de un año, hasta el 30 de noviembre de 1999. Además de vigilar la actuación sobre el terreno de la Policía Nacional de Haití, las principales tareas de la Misión durante el nuevo período de mandato, si así lo autoriza el Consejo, serían reforzar la capacitación que ya han recibido los mandos intermedios y superiores de la fuerza, reforzar la creación de una estructura de mando y una administración adecuadas, y reforzar la labor ya realizada en materia de vigilancia comunitaria. Será esencial al mismo tiempo asegurar que, cuando por fin se retire la MIPONUH, la dirección central de la fuerza de policía tenga capacidad funcional para gestionar la ayuda de fuentes bilaterales y multilaterales que, como espero, seguirá ofreciéndose. Mi Representante coordinará los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas para crear esa capacidad y trabajar en colaboración estrecha con los Estados Miembros a fin de asegurar la complementariedad de los esfuerzos bilaterales y multilaterales.

33. Si el Consejo de Seguridad autoriza la prórroga de la MIPONUH, confío en que la Misión seguirá cumpliendo satisfactoriamente su mandato de prestar asistencia en la formación y profesionalización de la Policía Nacional de Haití. Para ello necesitará, sin embargo, el apoyo continuado de los Estados que proporcionan sus recursos humanos y materiales y la cooperación permanente de las autoridades y el pueblo de Haití.

34. Quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer a mi Representante y Jefe de la MIPONUH, Sr. Julian Harston, y al Comisionado de Policía, Coronel Claude Grudé, así como al personal internacional y local de la Misión, su dedicación y sus esfuerzos en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas en Haití.

Anexo I

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS  
EN HAITÍ AL 9 DE NOVIEMBRE DE 1998

País	Unidad de policía especial	Policía Civil
Argentina	140	6
Benin		6
Canadá		24
Estados Unidos de América		30
Francia		36
India		2
Malí		20
Níger		5
Senegal		8
Togo		6
Túnez		2
Subtotal	140	145
Total		285

Anexo II

ESTIMACIONES DEL COSTO DE LA PRÓRROGA DE LA MISIÓN  
DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ  
POR UN PERÍODO DE DOCE MESES

Partida	Miles de dólares EE.UU.
Gastos de personal militar	-
Gastos de personal civil	20 620
Locales/alojamiento	1 430
Reparaciones de infraestructura	-
Operaciones de transporte	3 500
Operaciones aéreas	2 820
Operaciones navales	30
Comunicaciones	410
Otro equipo	1 000
Suministros y servicios	2 190
Suministros y servicios relacionados con las elecciones	-
Programas de información pública	70
Programas de capacitación	-
Programas de desminado	-
Asistencia para el desarme y la desmovilización	-
Transporte aéreo y de superficie	70
Base Logística de las Naciones Unidas, Brindisi	-
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	-
Contribuciones del personal	1 460
<b>Total</b>	<b>33 600</b>

[MAPA]

-----